



Clausuran dos restaurantes del Balneario y discoteca de El Huáscar

Tres locales nocturnos de Antofagasta terminaron con sanciones tras un operativo intersectorial realizado durante la noche del miércoles, procedimiento que además dejó decomisos de alimentos, infracciones laborales y tributarias, controles policiales y el retiro de ocupaciones irregulares en espacios públicos.

La delegada regional, Katherine López, explicó que el despliegue se concentró en distintos puntos de la ciudad, incluyendo el sector del Balneario Municipal, El Huáscar y el recientemente inaugurado Parque Las Almejas.

Uno de los principales resultados fue la prohibición de funcionamiento aplicada por la seremi de Salud a los restaurantes "Mantaro" y "Ámbar".

El seremi de Salud, Rodrigo Medina, detalló que durante las inspecciones se detectaron alimentos almacenados a temperatura ambiente, productos en estado de descomposición y mercadería sin rotulación.

A raíz de estas irregularidades, la autoridad decomisó y desnaturalizó cerca de 400 kilos de alimentos.

La discoteca Montecarlo, ubicada en el sector El Huáscar, también recibió prohibición de funcionamiento luego que fiscalizadores detectaran deficiencias asociadas a conexiones eléctricas y problemas en las salidas de emergencia.

En paralelo, la Seremi de Salud inició sumarios sanitarios contra los locales Metrópolis y Club Las Terrazas. En el primer caso, por conexiones eléctricas irregulares, mientras que el segundo fue cuestionado por ejecutar remodelaciones sin autorización. ☞